



### NOTIFICACIÓN

Con fecha 26 de agosto de 2016, siendo las 15<sup>53</sup> horas, Consorcio Santa Marta S.A. concurrió a las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicadas en Teatinos N° 280, pisos 8 y 9, Santiago, a notificarse personalmente de la Resolución Exenta N° 790, de 26 de agosto de 2016, de la Superintendencia del Medio Ambiente, entregándose copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de:

Nombre : PEDRO RIVAS

Firma : [Handwritten Signature]

